

sarse con quien está amancebado, no tiene necesidad de más de parecer ante el fraile y decir que cuando se casó con María en haz de la iglesia era primero casado con la otra que allí lleva. Luego, incontinenti es creído, y allí de presente, sin más averiguación ni más información, los descasa y lo torna a casar con la que el indio quiere; y a la que quedó apartada le busca luego otro marido y la casa. Acaece después que este Pedro que pareció ante el fraile a descasarse y casarse, al primer enojo que pasa en su casa, torna a parecer ante el mismo fraile y dice que la relación que hizo primero no fué verdadera y que engañó en lo que dijo, que pide lo tornen a la primera, la cual *in plurimum* se halla ya casada con otro. Y luego, con la misma facilidad que lo oyó primero lo torna a oír segunda vez, de manera que se viene a armar una maraña de matrimonios que no bastará otro que Dios a deshacerla, porque se juntan cinco o seis matrimonios hechos todos en haz de la iglesia y todos fundados en lo que el primero urdió. Y esto es tan común como he dicho a V. M., y cada día se hacen y deshacen estos matrimonios, y pasa así porque lo experimenté y averigué así en muchos casos. Y al mismo fraile que era un francés, que tenía de ordinario hacerlo así, trabajé por escrito y de palabra de encaminarlo, y no aproveché nada, porque decía que la conciencia de cada uno se había de creer y que había de tener por verdad lo que cada uno en su conciencia le decía. Y de ver los absurdos grandes que acerca desto hay, murmúranlo los prelados y los frailes no dejan de querer defender lo que hacen, y desta suerte nacen las competencias.

Cuanto a lo que se les imputa a los prelados de que no visitan sus ovejas, con muy gran razón los culpan, porque donde tanto número de ovejas y súbditos hay, no visitándolos sino por milagro, cómo puede dejar de haber notable falta. Obispo hay en esta tierra que de veinte y tantos años que ha que es prelado en ella, no creo yo que ha residido tres años en su obispado, aunque se junte todo el tiempo que en él ha estado, porque según me dicen siempre ha residido del modo que reside después que ha que le conozco, y sobre todo ansia grandísima de dilatar sus obispados para tener de que dar mayor cuenta a Dios. Yo acá no los tengo por seguros, si acaso no les excusa lo que dicen, que frailes los echan de sus obispados y que formarían con-

ciencia si saliesen de México, porque dende aquí resisten y siguen su justicia. En todo ello he sido de contrario parecer. Ellos aleguen lo que quisieren, que asaz cumplen con dar noticia dello a V. M. para que lo remedie, y más me parece que importa el morirse infinidad de indios sin sacramentos y sin bautismo que no cuantos pleitos y sentencias pueden ellos seguir y conseguir todos los días de su vida. Y diésense sacramentos y de los dellos cual quisiere. A lo menos los unos y los otros tienen obligación a concordarse para que estos miserables no perdiesen grande, que Dios les hizo con la noticia de su santa fe. Y así bien creo que si el obispo de Mechuacán estuviera en su obispado que no hubiera el escándalo dicho de Tlazazalca; y que si hubiera condescendido en algo con los frailes, sin mostrarles tanto rigor, que no hubiera lo que hay; pero todos dan de cabeza y los unos y los otros se han ya cebado tanto en pleitos, que no se hallan sin ellos ni sin ir cada día a los estrados y a las audiencias como cosa que se lleva muy de propósito. Cierto, ternía por muy acertado, si los pleitos han de pasar adelante, que se les diese otro medio y otro lugar para seguirlos y que no se admitiesen en las audiencias públicas; porque como son pleitos y sobre ellos toman cólera, dicen muchas veces flaquezas los unos de los otros y descúbrense cosas que no hay para que las sepa el pueblo. De aquí se han ya acostumbrado tanto a las dichas audiencias que con pleitos e sin ellos no saben salir dellas, y concluyo en esto que acá parece peor que lo digo, porque no se pueden representar del todo los inconvenientes que acá vemos, y que por ocasión de asistir a estos demonios de pleitos el obispo deja su obispado, y el arzobispo su visita, y los frailes su coro y su decoro. Pero también se excusan los frailes en esto, porque diciéndoles yo algunas veces que para qué seguían tanto los pleitos y por qué se inquietaban con ellos, me han respondido: «no podemos más porque el Virrey nos manda que los sigamos.» Y entre otros me lo respondió así sobre lo de Calimaya Fray Francisco de Toral, provincial de los franciscos que al presente va electo de Yucatán.

Y pues por lo dicho se puede colegir lo demás que acá pasa, tomado el fundamento del intento que cada uno lleva, y que no es justo ser prolijo con V. M., diré en suma el medio que podría darse y que convernía proveerse sobre ello, aunque el medio y reformation

sobre tantas perturbaciones y en tantas cabezas parece dificultoso; pero no lo será con la ayuda y favor del señor, visto y entendido de quien y porque nacen, y que está V. M. en medio, que como poderosísimo y señor natural de todos lo allanará fácilmente para que Dios se sirva y V. M., y acá haya la conformidad que se pretende, cuya resolución porné muy en breve, porque sé ya de qué depende este negocio y en qué se fundan los unos y los otros, y de qué hacen más caso y cuál tienen por acesorio.

Cuanto a lo primero conviene a V. M. provea cómo Virrey y prelados se conformen y dejen las competencias de hasta aquí y se traten de suerte que nadie entienda dellos menos que muy gran conformidad, lo cual se les ha de encargar muy mucho, porque en ello pongo toda la reformation que se pretende. Y en tanto que no se proveyere no se espere remedio, porque como sean cabezas los demás se van tras sus enojos y pasiones, y mal podrán estando ellos discordes aconsejar en los súbditos concordia. Esto soy cierto que ha de ser muy dificultoso *rebus ut nunc*, porque me consta de las entrañas de cada uno de ellos, y sé que no hay medio sino es el último de plantar la viña de nuevo y darla conforme a la doctrina evangélica a otros nuevos labradores *qui reddant fructum temporibus suis* que no tengan por fin y remate de parar en sí mismos. Yo sé que V. M. les ha encargado esta concordia y esta ayuda. Del modo que se cumpla, al menos acá, no se conoce; antes cada día va peor. Y cada día hacen sobre ello juntas; frailes y Virrey, hacen las suyas; arzobispo y obispo no duermen, entendiendo los unos de los otros que no se juntan sino para destruirse, lo cual terná V. M. allá visto por las cartas emponzoñadas que todos escriben, reventando de pasión. Y de palabra podrá informar de algo desto a V. M. el adelantado Alonso Maldonado, que en lo poco que ha estado en esta ciudad ha visto y sentido algo de lo dicho. V. M. provea lo que más fuere servido.

Los demás negocios todos se resumen en el administrar de sacramentos sin licencia y en el edificar de casas y monasterios, porque lo demás lo toman por acesorio, y cesará siempre que en estas dos cosas haya remedio. Y así en lo tocante a la administración de sacramentos, porque principalmente la competencia es de los privile-

gios de León X y Adriano VI, a que se asen los frailes; y otro de Paulo III, en que se fundan los prelados, porque los prelados dicen que el de León X expiró ya, por haber sido temporal y personal, y que aunque durara él y los demás son con la limitación de Paulo III, *ita quod episcoporum accedat assensus*. Paréceme que se les diese un medio que ni fuesen del todo lo que los frailes pretenden, ni lo que los obispos quieren, porque justo es que se tenga respeto al fruto que los frailes han hecho en esta tierra y que han sido en ella los primeros plantadores, y que hoy día lo trabajan y que no sería justo desfavorecerlos, aunque sea algo cuesta arriba ya que ellos se han puesto a pretender de salir con su intento; y que realmente el día que faltasen casi se perdía toda la doctrina. Y del modo que diré se remediaría y casi se partiría el negocio por medio, que será si a los prelados se les dejase su preeminencia dentro de las dos dietas de donde está la silla episcopal, para que dentro dellas se ocurra a ellos; y lo que se hubiere de administrar sea con su licencia y beneplácito, excepto el sacramento de la penitencia, conforme a la clementina *Dudum desepultu y extravagante inter cunctas de privilegiis*, que libremente donde quicra pueden administrar; y que fuera de las dichas dos dietas los administren libremente sin tener que ocurrir a prelado alguno, lo cual concorda los dichos privilegios de Adriano VI que dice *in partibus in quibus fuerint episcopatus creati, cum infra-duarum dietarum spatium ipsi vel officiales eorum inveniri minime possint omnimodam auctoritatem nostram in utroque foro etc.*, y de Paulo III que dice *litteras Adriani predecesoris hu jusmodi cum omnibus et singulis in eis contentis clausulis ad dicta loca in quibus episcopatus sunt erecti (itoque ipsorum episcoporum ad praemisa accedat assensus) extendimos et ampliamus*, que en resolución se les deje a los prelados su autoridad entera dentro de las dos dietas que es conforme a la una bula y no contrario a la otra que habla fuera dellas. Esta libertad sería justo que se les diese a los religiosos en ^{que requiere el asenso.} pago de cuantos trabajos han tomado por doctrinar esta tierra, e ya que hubiese de haber en ella alguna moderación me parece que basta con que siquiera hagan un reconocimiento de exponer los ministros ante el prelado, sin más obligación o gravamen del que tienen en el sacramento de la penitencia por la dicha clementina «*Dudum*,»

para que no esté en manos de los prelados vejarlos no admitiéndoles los que presentan. Desta manera no se iría contra los privilegios y a todos se les guardaría su respeto y creo que acabarían con ello los debates. Y si así no se hace de cualquiera otra manera han de quedar los unos o los otros muy quejosos y así quedaría la causa todavía en pie de las discordias. Si se hiciese guardar del todo como suena la dicha bula de Paulo III, los frailes han de impedir no sólo lo de adelante, porque se han de poner a dejarlo totalmente, pero aun en lo que está ya ordenado y que tiene algún asiento han de procurar de desbaratarlo, como a algunos lo he oído ya decir. Y si por el contrario se les diese a los frailes como pretenden la omnimoda auctoridad de Adriano VI y la libre administración en todas partes, quedarían los obispos destruidos y privados de sus oficios y sería siempre lo que al presente es. Yo, cierto, en este punto no entiendo mejor medio de conformidad que es el que (he) dicho, por ir tan conforme a los privilegios de todos y porque según lo que yo acá he visto y tengo experiencia no dudo sino que es lo que conviene que se provea. Y sé también que ha de haber alguna queja en los prelados, pero será por dos días. Y dije de las dos dietas de donde está la silla episcopal, por quitar la duda de la bula de Adriano que dice: *infraduarum diatarum spatium ipsi vel officiales eorum invenire minime possint*, porque los prelados dicen que basta que sea cualquiera cura o vicario o visitador aunque esté muy lejos de donde está la silla.

Cuanto a los edificios que hacen y casas de monasterios que toman, pues las que hay hasta ahora hechas les bastan y sobran, porque si no son algunas, todas las demás tienen a dos y a tres frailes y muchas están solamente con uno, paréceme que convenía se mandase a vuestro Visorrey que no dé mandamientos para hacer más edificios ni tomar más casas, porque es tan ordinario cuanto más quieto está todo remanecer los frailes con un mandamiento, y luego es la pendencia en las manos, y parece que se abrasa la tierra; y como se quitase de que no se diesen sin primero consultarlo con vuestra Real persona o vuestro Real Consejo de Indias, no importunarían a vuestro Visorrey, ni él con estudio de complacerles se desgraciaría con los prelados. Con proveer estas dos cosas se provee y remedia mu-

cho, porque casi la discordia de Virrey y prelados nace de lo que acerca desto provee el dicho Virrey, y por las licencias y mandamientos que da, por ventura con buen intento, porque creo que están con él mal acreditados los más de los clérigos y que le parece que en ampliar estas casas y monasterios de frailes hace servicio a Dios, y no tiene cuenta con el escándalo que se causa. Destas dos cosas están asidos los unos y los otros, porque que frailes dispensen o no, que murmuren o no, no es cosa que quitado lo demás, se haría caso dello.

También convenía dar alguna orden y declaración sobre los casos que acaecen tocantes al Santo Oficio de Inquisición entre los religiosos, porque acaecen cada día y si son o no son no se acaba de averiguar aunque lo sean, porque los frailes de todas órdenes se ayudan de manera que no es parte nadie para castigarles, y por uno se ofrece toda la orden a la muerte y a decir que perderán la vida sobre ello. Y así, pocos días ha acaeció un caso que no ha dado poco escándalo en esta ciudad, sobre ciertas proposiciones que el arcediano de esta iglesia, Alonso Chico de Molina, dijo, las cuales se han bien reñido en pareceres por los religiosos, haciéndolas unos católicas, y otros, formalmente heréticas, hasta venir a decir unos que morirían y se dejarían quemar por lo que el arcediano dijo; y otros, que se dejarían quemar por lo contrario. De manera que, como acá haya más libertad y estos negocios aun no estén bien en esta tierra debajo la protección y amparo del Santo Oficio, cada cual seglar tenía por estas calles la parte que quería con sólo decir que el arcediano y tal fraile o tal fraile la tuvo. Suplico a V. M., pues se le envía el proceso, lo mande ver y con la brevedad provea lo que acá se deba hacer; porque demasadamente se han entremetido los seglares en tener y decir cada uno lo que le parece, demás de que como he dicho, las religiones están sobrello en competencia. Y con esta ocasión se me ofrece de suplicar a V. M. que pues en esos vuestros reinos hay personas tales de calidad y méritos de quien poder proveer estas iglesias, que V. M. las mande escoger, que sean conocidas en vida y ejemplo y cristianos viejos y de quien se tenga noticia que merecen la merced que se les hace, porque acá hay grandísima falta de personas tales. Y para decir a V. M. sinceramente la verdad, si

al presente se ofreciese necesidad de que el Cabildo desta santa iglesia hobiese de gobernar en alguna sede vacante, yo no sé en qué pararía esta iglesia, porque aun con irles a la mano no llevan medio las ñiñerías que pretenden cada día introducir en disminución de su coro y de su oficio y del culto divino. No sé si en parte tienen la culpa desto los prelados como al contrario en otras cosas la tienen, porque en las de poco momento muestran todo rigor y ánimo; y en las que importan y son de peso, remisión y pusilanimidad. De aquí no es parte el provisor a hacer su oficio como debe. La otra ocasión es de castigar los frailes a los indios idólatras o que caen en alguna herejía, y lo mismo a los frailes de sus órdenes que se hallan culpados della, excusando cuanto pueden que estos negocios no vengán a mano de los prelados; y así ha habido algunos casos entre ellos bien graves que se los han castigado o disimulado, y en especial entre indios lo han hecho, excediendo y acortando el castigo, sin discernir negocio ni persona. De lo cual blasfeman los dichos prelados y dicen ser negocios reservados, así es que los dichos frailes no pueden entremeterse directe ni indirecte. Y, cierto, en los castigos que los frailes han hecho en cualesquiera negocios ha habido gran desproporción porque lo poco han castigado por mucho, y lo mucho por poco, exagerando y disminuyendo los delitos sin discreción.

De lo tocante a hacer edificios y casas de monasterios han sucedido mayores escándalos que de ninguna otra cosa, en especial en este arzobispado y en el obispado de Mechuacán. Muchas veces han venido a las manos frailes y prelados, los unos por ocupar más tierra y los otros por echarlos de ella. Los frailes dicen que pueden edificar doquiera que escogieren, y así lo hacen de hecho o de derecho, fundados en los privilegios que dicen tener. Los prelados les resisten diciendo que so color de sus privilegios tienen abarcada toda la tierra y que no lo hacen por aprovechar sino por ser poderosos y por mandarlo todo, altercando de suerte que con ello tienen los unos y los otros escandalizada toda la tierra. Y ya a V. M. constará lo que pasaron sobre lo de Calimaya y qué padecieron allí los pobres indios, que de miserables y de no saberse valer vienen al cabo a pagarlo ellos todo. Costóles a los tristes la discordia ajena de frailes y prelados hartos azotes y coscorrones, y en venir y volver a Méxi-

co unos descalabrados y otros desollados; y si fué verdadera la información que el Arzobispo hizo entre ellos, constó por ella haber a uno costado la vida y otros cuatro o cinco haber llegado a punto de muerte. Desto aunque lo ví por información, no daré entera fe pero puédola dar de muchos que ví venir descalabrados, y tales que me pusieron lástima: y no doy del todo crédito a la dicha información porque a cuantos con indios se hacen no hay por qué darles más crédito que si fuesen hechas con niños que no disciernen si han de decir sí o no. Y así, lo suplico a V. M., a las que de acá fueren hechas con indios, dé el crédito que merecen, porque como los pobrecitos son tan ambiciosos y tan inconstantes, cualquiera cosa dicen por la parte que sienten que los ha de favorecer; y así se harán entre ellos cuantas informaciones quisieren, pro y contra, porque está en mano de cada uno pintarles a su placer, que no faltarán en su dicho del modo que los impusieren; y plega a Dios que españoles acá no hayan tomado la misma costumbre, que en verdad estoy por decir que casi se hace lo mismo entre ellos. Y ansí mismo constará a V. M. lo que en el obispado de Mechuacán han pasado los padres agustinos con los clérigos de aquella provincia, sobre cuál o cuáles habían de quedar en el pueblo de Tlazazaleca, y cómo vinieron a tanto rencor los unos con los otros que amaneció quemada la casa de los frailes, y estuvo en poco que no se ardieran media docena de frailes de los que habían acudido a defender la casa. Y pues que hubo fuego y peligro de las vidas, mire V. M. cuales andaban y en qué términos los negocios. Sobre haberse pretendido tanto salir con su interés, cada una de las partes, tres años ha que pretendían el dicho pueblo; y medio mal si se acabara, pero hoy día me certifican que hay desafíos entre ellos, llevando el negocio como si fuera entre soldados. Y al cabo es el mal que estas puñadas nunca se dan por estar donde más necesidad hay y donde más se pueda aprovechar a estos tristes naturales, sino donde a ellos mejor les está y donde mejor provisión y más regalos hay. Esta es la causa más principal e que más ha atizado los negocios de acá y lo que los prelados muestran que no pueden sufrir. Y no dejaré de avisar a V. M. parte de los excesos que acá hay en los edificios y cuán demasadamente los hacen suntuosos, donde ni Dios ni V. M. ni los hombres de acá se sirven ni aprovechan dello. Hay edificio en

Mechuacán, hecho por los padres agustinos, que certifican maestros de cantería que no se hiciera con sesenta mil ducados si por dinero se hubiera de hacer; y para un pueblo de indios vea V. M. qué necesidad hay de cosa tan costosa, y que los pobres indios la hacen con su sudor y fatiga, teniéndolos allí ocupados haciendo y deshaciendo muchas veces una cosa, pudiéndose ellos pasar con una casa honesta que a lo más les llegase a tres o cuatro mil pesos, y aun era para ellos mucho. Yo vine espantado de algunas casas que ví de religiosos, y hallándome en algunas dellas, soberbias y fuertes y diciendo que de qué servía tanta casa pues había tan pocos frailes que serían hasta dos y en muchas no más de uno, me respondían que las hacían así porque cuando fuese menester sirviesen a V. M. de fortaleza. Y sin las dichas hay dos obras que se hacen a costa de V. M. que hubieran sido bien excusadas, y no sé qué conciencia han gastado y gastan en ellas vuestra Real Hacienda en tanta cantidad, porque los gastos dellas a nadie aprovechan, y esta ciudad y aun la Nueva España tiene que murmurar y que refr. Y son la casa de San Agustín desta ciudad y la Iglesia Catedral de Mechoacán que se hace en Pázcero. La casa destes frailes agustinos se viene toda al suelo y toda porfían a hacerla con la Real Hacienda, sobre haberse en ella gastado una infinidad de dinero. Va tanta casa que ni ellos la han menester ni la casa a ellos, porque demás de caérseles cada día, y que no lleva fundamento, va como he dicho tan soberbia, que basta para los de acá y los de allá si en ella se pusiesen juntos; de que la Nueva España tenía muy poca necesidad, atento lo que en ella deben los religiosos de pretender. Lo mismo digo de la Iglesia de Pázcero, con otra imaginación que no lleva pies ni cabeza y que nunca en la vida de los hombres se acabará, ni al cabo sirve de cosa, ni hay para que V. M. le gasten cada un año en ella tanta millarada de pesos, para efectos de tres o cuatro españoles vecinos que allí hay y para indios que cualquiera cosa humilde les está mejor. Y Dios sabe del modo que los pobres indios con estos edificios son vejados y cuantos so color dellos los roban. Más en particular pudiera referir excesos destes que no son conformes a lo que acá se requiere y aun de cosas otras que no escandalizan poco; pero debajo desto las pasaré siquiera por no dar sospecha que salgo del celo que he propuesto. Destos ex-

cesos y obras blasfeman los prelados y no pueden sufrir que los frailes que habían de estar pobres se muestren tan suntuosos y poderosos y ellos, que a su parecer habían de ser ricos, estén tan pobres y dellos perseguidos. De aquí viene que los unos por defender su poder, y los otros por derribarlo y deshacerlo, vienen a las puñadas. Los prelados de acá se engañan mucho con poner delante y por ejemplo los prelados desos vuestros Reinos y las rentas que tienen, porque se persuaden que así habían acá de descansar y gozar al respeto de los de allá. Pero viendo que lo que ellos habían de poseer está en manos y poder de frailes, sospiran y les llega a lo íntimo del corazón. Por este tenor van las cosas de los dichos frailes y que en las demás se hallará lo mismo que he dicho, aunque, como he dicho a V. M., muchos hay dellos celosos que se ejercitan cristianamente con provecho y sin ruido de nadie, cuya perfección no se menoscaba por decir de los demás díscolos que tienen necesidad de reformation y en especial a V. M., a quien incumbe saber y entender la manera de vivir de cada estado.

No se remedia nada lo susodicho con lo que de parte de vuestro Visorrey se puede decir acerca desto, porque dejado que en todo es de creer que pretende hacer su oficio como cristiano y de servir a V. M. como es obligado, y que así por lo que con él he comunicado como de lo que dél he oído y visto, en todo parece su deseo enteramente bueno; pero paréceme que la licencia y crédito demasiada que a frailes ha mostrado ha dado en mucha parte causa a los desasosiegos y escándalos sucedidos de parte de los frailes, y que me parece que si él hobiera tratado los negocios de por medio de suerte que entendieran los frailes que no tenían más parte en él que el arzobispo ni obispos, todo estuviera remediado, o no hobiera habido necesidad de poner remedio, y desto no dude V. M. porque en este negocio es la misma verdad y es así en hecho della. Pero porque no es justo que acerca desto yo desmenuce negocios, tocando a personas que V. M. tiene en su lugar y a quien fuera desto le deseo que V. M. le haga mercedes con todo acrecentamiento, baste decir que tengo por averiguado que su calor ha podido mucho para traer los negocios al estado y punto en que están. Y no quiero en ello tampoco desculpar al arzobispo y obispos, porque de su parte no me parece que bus-

can mucho la concordia; y a las veces intiman cosas de poca importancia y se tienen demasiadamente por agraviados. Hasta hoy ví hablarse prelados y Virrey que no fuesen contrapunteándose los unos a los otros, como si tuvieren ponzoña en el cuerpo captantes se *in sermone*, sobre cosas, como he dicho muchas veces, que no pesan ni importan un cabello; lo cual no había necesidad de significarlo aquí pues por las cartas que ellos escriben terná V. M. entendido la amistad que tienen entre sí. Y creo que su intento es dar a entender a V. M. que al uno o al otro haga mercedes en otra parte, y para esto sé que carga bien la mano el uno contra el otro, y ninguno de ellos, por ningunas palabras que escriba, puede significarlo a V. M. tan enteramente como lo desea. Desta licencia larga verdaderamente nace todo el mal, y lo que peor es, que como los clérigos han sentido lo mismo que los frailes, comienzan ya a ir por el mismo camino de desacatos y descomedimientos, y hay en cosas que aprovecha tanto haber prelado como no haberlo.

Contra los prelados toma ocasión vuestro Virrey, porque los nota de codiciosos, amigos de interese, que son pleitistas y que desfavorecen los frailes y que no los quiere ordenar cuando ellos quieren, de lo cual sólo diré lo que hace al propósito sobre sus competencias. Es verdad que demasiadamente se oponen a todo cuanto los frailes hacen; y que como tienen entendido que los frailes murmuran dellos y estudian por darles por todas vías desgusto y acedia, se quieren pagar y de hecho se pagan en la misma moneda. Vuestro Virrey dice que el arzobispo no muestra amor a sus ovejas y que es desabrido, en especial con sus clérigos, cosa es en que se pagan el uno al otro, porque lo mismo dice dél el arzobispo.

Los frailes culpan a los prelados en las mismas cosas y con las mismas causas que vuestro Visorrey. Dicen entre ellas que no los quiere ordenar. Acerca desto, como en lo demás he dicho la verdad, la diré en ello. V. M. sabrá, dejados los demás prelados porque no lo sé, que el dicho arzobispo, de tres años a esta parte que ha que yo soy su oficial, ha hecho muchas veces órdenes, tantas que es de culpar por ello. Y visto yo que cuantos frailes le trayan, sin conocerlos ni haberlos visto los ordenaba luego, le avisé de que había ordenado frailes de misa tan inhábiles e ignorantes que realmente los tenía por

suspensos y que no podían decir misa, ni la sabían decir ni leer, y que tenían casas a su cargo donde administraban sacramentos y confesaban y que estaban puestos por priores y guardianes de los monasterios, que lo remediase porque ya era gran desvergüenza lo que había visto. El comenzó a remediarlo a la primera vez que le trujeron frailes a ordenar, y fué que en mi presencia al padre que los traya a su cargo, le dijo: «padre, mirad que me dicen que no puedo sin escrúpulo ordenar estos padres si no se examinan; examínenlos primero allá, o tomadlos vos sobre vuestra conciencia.» Respondió el fraile que los tomase el prior o provincial que los enviaba, que él no los quería tomar y que el arzobispo tenía muy gran razón. Enviósele a decir al prior o provincial del monasterio, y dijo que si así se los querían ordenar que los ordenasen, y que si no, que él no los tomaría sobre su conciencia. Después acá se han ordenado más que han querido y ningún impedimento se ponen a cuantos traen, aunque conste notoriamente de su inhabilidad, lo cual no sé yo cómo puede hacer el arzobispo, y es muy gran lástima, porque como acá haya falta de ministros es cosa ordinaria acabados de salir de novicios y que primero eran mercaderes o hombres totalmente idiotas y faltos de letras, los traen a ordenar y otro día los ponen a oír de penitencia. Por lo cual realmente sería servicio de Dios avisar y encargar a los prelados que miren los que ordenan y que no dispensen tan mal este sacramento de la orden, tan sin diferencia de discretos y necios, y tan necios! Y no hay necesidad de encargar al menos al arzobispo que haga órdenes, porque antes peca de largo haciéndolas tantas veces *etiam extra tempora*, sino que no quisieron más ocasión los frailes para quejarse, aunque ellos verdaderamente tuvieron la culpa; y así lo hacen en muchas cosas que dan la ocasión y después se quejan.

Todo lo que a V. M. he escrito hasta aquí es la misma verdad y con celo cristianísimo, para que se envíe quietud a esta tierra. Muchas cosas he dicho muy contra mi voluntad, porque no tengo condición de que nadie por mi dicho se desfavorezca. Atento esto, no tenía intento de tocar algunas cosas que he escrito; pero el representarlas a V. M. al fin que se me ha mandado, me hace juzgarlo por muy lícito y muy santo, y que de aquí para adelante de Dios no me queda escrúpulo de hecho y de intento, porque todo ha sido conforme a